

REPÚBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARCTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 463

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: DICTAMEN DE COMISION Nº2 EN MAYORIA S/
ASUNTO Nº 379/89 (PROY. DE RESOLUCION SOLICITANDO A
LA ADM. GRAL. DE PUERTOS INFORME S/LAS CONDICIONES
DEL CALADO DEL PUERTO DE USHUAIA, SI HA SUFRIDO CAM-
BIOS A TRAVES DEL TIEMPO, SUS CAUSAS Y POSIBLE SOLUCIO-
NES) -

Entró en la sesión de: _____

COMISION Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto Nº 379/89.-

DICTAMEN DE COMISION

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
11 OCT 1989	
SEC. L. Nº 463	HORA 19 ²⁰

HONORABLE LEGISLATURA:

La Comisión Nº 2 de Presupuesto, Hacienda y Política Fiscal, Obras Públicas, Servicios, Transportes, Comunicaciones, Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio, Recursos Naturales y Turismo, han considerado el Proyecto de RESOLUCION solicitando a la Administración Gral. de Puertos, informe s/las condiciones del calado del Puerto de Ushuaia, si ha sufrido cambios a traves del tiempo, sus causas y posibles soluciones, presentado por el Bloque M.P.F. y en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación según el texto que se acompaña.

SALA DE COMISION, 11 de octubre de 1989.-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

S/Asunto N° 379/89.-

LEGISLATURA

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

RESUELVE

129

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Administración General de Puertos informe sobre las condiciones del calado del Puerto de Ushuaia, si ha sufrido cambios a través del tiempo, sus causas y posibles soluciones.

ARTICULO 2º.- De forma.-



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

S/Asunto N° 379/89.-

Señor Presidente:

Esta Comisión adhiere a los fundamentos vertidos por
el autor del proyecto.

SALA DE COMISIONES, 11 de octubre de 1989.-

Roberto



*Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA

S/Asunto N° 379/89.-

Daniel LOCASO
Juan Manuel ROMANO
Luis AUGSBURGER
Roberto CABEZAS
Guillermo MUZZOLON
Carlos DELORENZO

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 379

PERIODO LEGISLATIVO 1989

EXTRACTO: BOQUE MPF. - PROYECTO DE RESOLUCION SOLICITANDO
A LA ADMINISTRACION GRAL. DE PUERTOS, INFORME Y LAS CONDI-
CIONES DEL CALADO DEL PUERTO DE USHUAIA, SI HA SUFRIDO CAMB-
IOS A TRAVES DEL TIEMPO, SUS CAUSAS Y POSIBLES SOLUCIONES

Entró en la sesión de: 14/9/89

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

FUNDAMENTOS

II. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
13 SET 1989	
SEC. 4.	Nº 377 HORA 18'15

SEÑOR PRESIDENTE:

A través del tiempo el calado de nuestro puerto se ha visto mermado en forma considerable, esto trae aparejado serios inconvenientes para la entrada, carga y descarga de barcos y trastornos para las embarcaciones de turismo que tienen que fondear lejos del muelle.

Señor presidente, este bloque desea saber a ciencia cierta cual es la realidad del puerto de Ushuaia y así tratar de dar solución inmediata evitando dificultades futuras, como puede ser que en un tiempo no tan lejano, nos quedemos sin capacidad operativa en el muelle local y, a medida que pasa el tiempo el costo para solucionar dichos problemas sea aun mayor.

Es por eso, señor presidente, que este Bloque preocupado por el futuro del Movimiento Marítimo en la ciudad de Ushuaia, solicita el siguiente pedido de informes, y espera la aprobación de los señores Legisladores.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar a la Administración General de Puertos informe sobre las condiciones del calado del Puerto de Ushuaia, si ha sufrido cambios a través del tiempo, sus causas y posibles soluciones.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Juan Manuel ROMANO
Legislador